

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIOS DE REPARACION ASCENSOTEC S.A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO  
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, en la oficina número uno del segundo piso del Condominio Jennifer, ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Enma Ortiz N° 2004 se reúnen en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía **SERVICIOS DE REPARACION ASCENSOTEC S.A.: DR. ERNESTO VERNANZA TRUJILLO** propietario de 19.999 acciones, de un valor nominal de \$ 0.04 centavos de dólar cada una, dando un total de \$ 799,96; y, **KATHYUSKA RODRIGUEZ ASQUI** propietaria de 1 acción, de un valor nominal de \$ 0.04; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-hoc la señorita Kathyuska Rodriguez Asqui, y, actúa como Secretario de la Junta, su Gerente el Dr. Ernesto Vernaza. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 800,00)**, los accionistas deciden constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presentes todos los accionistas. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, la Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **SERVICIOS DE REPARACION ASCENSOTEC S.A.** resuelven por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Gerente y del comisario de la compañía;
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015; y,
3. Se reparte las utilidades de acuerdo al detalle presentado por el representante legal y que se anexa al expediente de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido el receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, sin modificaciones de esta acta, firmando para constancia los accionistas, la Presidente y el Secretario que certifica que son las doce horas.

  
**KATHYUSKA RODRIGUEZ ASQUI**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**

  
**DR. ERNESTO VERNAZA TRUJILLO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE**  
**ACCIONISTA**